



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00404670- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aprobación del Seminario Electivo correspondiente a la orientación Artes Escenotécnicas de la Licenciatura en Teatro: "Teatro e intermedialidad: La escenografía como lenguaje y sus aliados inter/trans/multi disciplinares", a cargo de la Lic. Lilian Isabel Mendizábal, presentado por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario será dictado por la Lic. Lilian Isabel Mendizábal como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Escenotecnia II.

Que los espacios curriculares: Seminarios Electivos de Área son incorporaciones del nuevo plan de estudios que permiten al alumno/a orientar su formación e investigación hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando sus recursos intelectuales.

Que actualmente el Departamento Académico no dispone de recursos para la contratación de personal externo por lo que la oferta es canalizada a través de los docentes de las áreas respectivas que están en disposición y tienen voluntad de dictar dichos espacios como complementación de funciones o carga anexa a sus respectivos cargos y que además, cuentan con conocimiento del área de interés y una amplia trayectoria en el área temática de pertenencia.

Que se adjunta el programa del seminario propuesto en el orden N° 2 de las presentes actuaciones y se ajusta a criterios académicos y contenidos curriculares pertinentes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de nuestra Facultad.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 23 de agosto de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta de Seminario Electivo correspondiente a la orientación Artes Escenotécnicas de la Licenciatura en Teatro: "Teatro e intermedialidad: La escenografía como lenguaje y sus aliados inter/trans/multi

disciplinares”, cuyo programa se adjunta en el orden N° 2 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Encomendar el dictado del Seminario "Teatro e intermedialidad: La escenografía como lenguaje y sus aliados inter/trans/multi disciplinares”, mencionado en el Artículo 1° de la presente, a la Prof. Lilian Isabel Mendizábal, Legajo 37.438, desde el 1° de septiembre hasta el 31 de marzo de 2022 y con atención de las mesas de exámenes mientras duren las regularidades de los/as alumnos/as obtenidas durante el dictado, como carga anexa a su cargo con funciones de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Escenotecnia II.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Enseñanza y al Departamento de Personal y Sueldos. Girar las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, remitir al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.